



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES
CARRERA DE INFORMÁTICA



CONVOCATORIA N° 002/2021
PARA CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA
PARA DOCENTES CONTRATADOS
GESTIÓN 2022

La Facultad de Ciencias Puras y Naturales sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana Congreso Nacional de Universidades, Reglamento para la Elaboración de Convocatorias Académicas de Docentes Contratados e Interinos, la Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 1421/2021, invita a los señores profesionales nacionales o extranjeros con conocimientos y experiencia en la (s) asignatura (s) o Área (s) a los que postula y que cuenten con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del Concurso de Méritos y Examen de Competencia para el cargo de:

DOCENTE CONTRATADO EN LA CARRERA DE INFORMÁTICA

N°	SIGLA	ASIGNATURA/ÁREA	CARGA HORARIA
1		ÁREA DE PROGRAMACIÓN	32/Hrs.
2		ÁREA DE SISTEMAS	32 Hrs

Adjuntando los documentos que acredite el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a reglamento como sigue:

REQUISITOS:

Presentar solicitud escrita dirigida al señor Decano (a) de la Facultad dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado, a fin de evitar reclamos indicando el Área (s), las asignaturas (s) o proyecto (s) según convocatoria.

- Curriculum vitae documentado
- Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano), o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal.
- Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado) con remuneración económicamente comprobada, a partir de la obtención del Diploma Académico.
- Plan de trabajo correspondiente a la (s) Área (s) asignatura (s) o proyecto (s) al que postula.
- No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad por fallo sancionatorio ejecutoriado o estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitario
- Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
- Certificado emitido por el Área Desconcentrada de la Facultad, que acredite no tener deudas pendientes con la misma (solo para docentes que hayan prestado sus servicios en la UMSA).
- Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica.
- Declaración Jurada en formulario interno de la Universidad poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de carga horaria y salarial con objeto de evitar observaciones en aplicación a la Ley Financiera y la Resolución 258/2006 del Honorable Consejo Universitario de incompatibilidad horaria.
- No encontrarse utilizando Licencia Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad (Carta de Declaración Jurada redactada y firmada por el postulante)

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA DOCENTE (S) SELECCIONADO (S):

Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección docente, todos los profesionales que hayan sido elegidos de acuerdo a requerimiento establecidos en convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente los documentos que se detallan a continuación para concretar su designación en la Carrera:

- Declaración Jurada de compatibilidad horaria, carga horaria y por tope salarial
- Certificado de Nacimiento actual fotocopia simple
- Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada.
- Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP
- Fotocopia simple de la Cedula de Identidad vigente.

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado hasta el día 16 de noviembre, a horas 11:30 a.m. en Secretaría de Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales de la Av. Villazon N° 1995 Monoblock Central

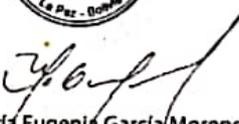
La Paz, octubre de 2021


 Ph.D. José María Tapia Baltazar
 DIRECTOR
 CARRERA DE INFORMÁTICA




 M.Sc. Grover Alex Rodríguez Ramírez
 DECANO
 FAC. CS. PURAS Y NATURALES




 V.B. María Eugenia García Moreno, PhD
 VICERRECTORA
 UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

